



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Fomento y Medio Ambiente  
Agencia de Protección Civil

AYUNTAMIENTO DE ZARATÁN (VALLADOLID)

REGISTRO GENERAL

18 FEB 2015

CIUDA

1031

SAUDA

NUM

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.  
AGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL

CALLE V. ALVAREZ CAJAL 1600013

331120

**AYUNTAMIENTO DE ZARATÁN**  
**Plaza de las Herrerías, 1**  
**47610 - ZARATÁN**  
**(Valladolid)**

**ASUNTO: Observaciones a la documentación remitida, en relación a la Modificación de las Normas Urbanísticas Municipales de Zaratán (Valladolid).**

En relación a la documentación recibida en la Agencia de Protección Civil, relativa a la Modificación de las Normas Urbanísticas Municipales de Zaratán (Valladolid), y en cumplimiento del artículo 12 de la Ley 4/2007, de 28 de marzo, de Protección Ciudadana de Castilla y León (BOCYL nº 70, miércoles 11 de abril de 2007), y en la posterior modificación del apartado 1, por medio de la Ley 19/2010, de 22 de diciembre, de Medidas Financieras y de Creación del Ente Público Agencia de Innovación y Financiación Empresarial de Castilla y León (BOCYL nº 246, jueves 23 de diciembre de 2010), por parte de la Agencia de Protección Civil de la Junta de Castilla y León se informa, que consultada la base de datos cartográfica disponible a nivel de municipio, Zaratán, se encuentra afectado por estos riesgos/peligrosidades:

- **Riesgo de Inundaciones:** Plan de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (**INUNCYL**) publicado en el BOCYL el 3 de marzo de 2010:

- Riesgo: **No tiene riesgo.**

No obstante, deberá tenerse en cuenta la Cartografía de Peligrosidad y Riesgo de Inundaciones del Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables según el RD 903/2010, de evaluación y gestión de riesgos de inundación (<http://sig.magrama.es/snczi/>).

- **Riesgo por Carretera y Ferrocarril.** De acuerdo al Plan Especial de Protección Civil ante emergencias por accidentes en el transporte de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (**MPCYL**), publicado en el BOCYL el 23 de enero de 2008, Zaratán, tiene:

- Riesgo por Carretera: **Alto.**

- **Riesgo de Incendios Forestales:** Plan de Protección Civil ante emergencias por incendios forestales en Castilla y León (**INFOCAL**) publicado en el BOCYL el 3 de noviembre de 1999. La Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, establece anualmente el Índice de Peligrosidad y el Índice de Riesgo Local que se puede consultar en :

<http://www.jcyl.es/web/jcyl/MedioAmbiente/es/Plantilla100/1131977704803>

///

- Riesgo Local: **Muy Bajo.**  
- Índice de Peligrosidad: **Bajo.**



**Junta de  
Castilla y León**

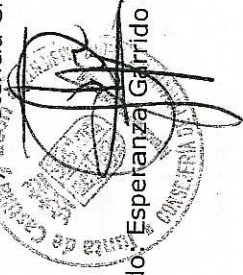
Consejería de Fomento y Medio Ambiente  
Agencia de Protección Civil

Si bien, del examen de la documentación recibida en la Agencia de Protección Civil se observa que se ha incluido el respectivo análisis de riesgos naturales y tecnológicos, sobre los que este Centro Directivo Informa.

No obstante, ninguna de las actuaciones que se planifiquen, ni los diferentes usos que se asignen al suelo deben incrementar el riesgo hacia las personas, sus bienes y el medio ambiente. Si alguna de las actuaciones derivadas de la modificación/aprobación pudiera potencialmente aumentar el riesgo sobre las personas, sus bienes o el medio ambiente, deberá hacerse un análisis previo, indicando el grado de afección así como las medidas necesarias para evitar incrementar dichos riesgos.

Valladolid, 16 de febrero de 2015

La Jefa del Servicio de  
Protección y Asistencia Ciudadana



Fdo. Esperanza Garrido del Amo